



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/07/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2016 00263 01	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL POMBO GONZALEZ	MARLON JHONATAN FERNANDEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Efectuada por el demandante.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2016 00263 01	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL POMBO GONZALEZ	MARLON JHONATAN FERNANDEZ	Auto de Tramite Ordenar el traslado de los dineros objeto de la medida cautelar.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00109 01	Ejecutivo	CESAR ANDRES TORRES CARRILLO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes No se toma nota del embargo de remanente solicitado por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío, mediante oficio No. 729 del 13 de julio de 2023, como quiera que en el presente trámite no existen cauteladas solicitadas ni decretadas.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00109 01	Ejecutivo	CESAR ANDRES TORRES CARRILLO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto resuelve renuncia poder	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00221 03	Ejecutivo	QUILSEN NELSSI SANCHEZ TABORDA	DORIS NEY SANCHEZ TABORDA	Auto que Modifica Liquidación del Crédito Modificar la liquidación del crédito efectuada por el apoderado judicial de la ejecutante QUILSEN NELSSI SANCHEZ TABORDA, por lo dicho en la parte motiva, la cual queda en los términos como se consignó, para un total al 22 de noviembre de 2022 de VEINTIÚN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 21.231.699.20).	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00221 03	Ejecutivo	QUILSEN NELSSI SANCHEZ TABORDA	DORIS NEY SANCHEZ TABORDA	Auto Ordena Entrega de Titulo Decrétese la terminación del proceso por pago. En firme este auto y cumplido lo anterior archívese el expediente previa anotación en el Software Justicia XXI. Cancelar las medidas cautelares decretadas con ocasión de este proceso en caso que existan.	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00295 01	Ejecutivo	BENJAMIN EDUARDO GARCIA BAÑOS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes No tomar nota del embargo del remanente de los bienes embargados y los que por cualquier causa se lleguen a desembargar de propiedad de la demandada ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. -ESIMED S.A, para el proceso que se adelanta en ese Despacho, radicado No. 63001-31-05-004-2020-00185-00, toda vez que el mismo se tomó a favor del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia, Quindío, quien comunicó la medida mediante oficio No. 0426 del 05 de agosto de 2022, radicado No. 63-001-31-05-001-2019-00-231-99.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00430 01	Ejecutivo	JESUS MIGUEL VIERA DIAZ	SIXTA MARIA AMARIS JAIMES	Auto Requiere Apoderado Dr. Raúl Ramírez Rey, para que proceda a realizar nuevamente el trámite de notificación personal a la ejecutada SIXTA MARIA AMARIS JAIMES.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00468 02	Ejecutivo	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	Auto que Aprueba Costas	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00468 02	Ejecutivo	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	Auto decreta medida cautelar	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00468 02	Ejecutivo	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	Auto de Tramite Reiterar oficios entidades bancarias.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2019 00588 01	Ejecutivo	ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS	EDUARDO PEREZ PINEDA	Auto que Ordena Requerimiento Parte actora proceda a allegar las evidencias y/o comunicaciones remitidas al ejecutado, esto es, deberá acreditar el trámite dispuesto en el artículo 291 y 292 del C.G. del P y/o el envío del auto que libró mandamiento de pago, el libelo demandatorio y anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2022 00301 00	Ordinario	LUIS ALFONSO BLANCO TURIZO	AFP PROTECCION SA	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la demanda que ha presentado LUIS ALFONSO BLANCO TURIZO, a través de su apoderado judicial contra la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, con las consecuencias a las que alude el inciso tercero del artículo 316 del C.G. del P.	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00440 00	Ordinario	GONZALO QUINTERO HERRERA	RAUL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ	Auto que Remite Proceso por Competencia Al trámite de liquidación de RAUL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ, que adelanta la liquidadora MARIA EUGENIA BALAGUERA SERRANO.	27/07/2023		
68001 31 05 003 2023 00069 00	Ordinario	MILTON REY RONDON	CARGUE Y DESCARGUE CTA	Auto admite demanda	27/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO